



Como sobrevivientes, tenemos derecho a votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Si usted es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, el **Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP) de Massachusetts** puede ayudarle a proteger su privacidad y ofrecerle una forma segura de ejercer su derecho al voto.

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP)?

Los Programas de Confidencialidad de Domicilio (ACP) protegen a las sobrevivientes y a sus familias de personas que pueden hacerles daño, proporcionándoles una dirección sustituta legal que pueden usar en lugar de su dirección actual.

Las direcciones del ACP NO son de dominio público y pueden usarse en registros judiciales y gubernamentales (p. ej., licencias de conducir, registro electoral, etc.). El ACP reenvía sin costo todo el correo de primera clase, registrado y certificado a la dirección real de la sobreviviente.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- + Sobrevivientes que:
 - + Son residentes de Massachusetts
 - + Pueden verificar que compartir su nueva dirección pone en peligro su seguridad
 - + Se han mudado recientemente o planean mudarse a una nueva ciudad o pueblo de Massachusetts
 - + Confirman que su agresor no conoce su dirección nueva o futura
 - + No han incluido su nueva dirección en ningún registro público
 - + No han solicitado el reenvío de correo al USPS ni han actualizado su nueva dirección ante el DMV

MA Gen L ch 9a § 2. Programa de Confidencialidad de Domicilio

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es gratuita y se puede completar de la siguiente manera:

1. **Reunirse en persona con un Asistente de Solicitud**
 - a. Para programar una reunión con un Asistente de Solicitud, llame al **1-866-SAFE-ADD (1-866-723-3233)**.
 - b. Traiga una identificación con foto a su cita
2. **Completar la solicitud**
 - a. Su asistente le ayudará a completar su solicitud.
3. **Presentar la solicitud**
 - a. Su asistente enviará su solicitud a la Secretaría de Estado.
4. **Aprobación del ACP**
 - a. Una vez aprobada, el ACP se comunicará con usted y le entregará su tarjeta de autorización del ACP. Esta tarjeta notificará a las agencias gubernamentales estatales y locales que usted participa en el ACP.

¿QUIÉN TIENE MI DIRECCIÓN REAL?

La Secretaría del Commonwealth.

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.



EL VOTO Y EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP) DE MASSACHUSETTS

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR O ACTUALIZO MI INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTORAL?

Como participante del ACP de Massachusetts, puede registrarse para votar con confidencialidad continua de su dirección (si ya es votante registrada).

Para registrarse, lleve su comprobante de participación en el ACP a la Oficina de Elecciones de su condado y complete en persona un formulario de registro electoral confidencial. La Oficina de Elecciones le emitirá un certificado de votante confidencial para usarlo al votar en su centro de votación.

¿CÓMO EMITO MI VOTO Y MANTENGO CONFIDENCIAL MI INFORMACIÓN?

Lleve su certificado de votante confidencial a su centro de votación cuando vote en persona. Al registrarse en la mesa, el funcionario electoral le entregará una boleta.

Como votante confidencial, su nombre y dirección no son registros públicos y no deben divulgarse.

¿QUÉ PASA SI MI REGISTRO ANTERIOR SE HA PUBLICADO, O PUDO HABERSE PUBLICADO, EN INTERNET?

Si se registró anteriormente para votar en el condado, la Secretaría de Estado borrará cualquier historial de registro anterior. Esto puede incluir todo lo siguiente:

- + Eliminar su dirección de residencia y la información de su precinto de todas las listas de registro disponibles al público.
- + Notificar a la Junta Electoral de cualquier condado donde estuvo registrada anteriormente para cancelar su registro anterior.
- + Notificar a la autoridad correspondiente de cualquier estado donde esté registrada actualmente para cancelar su registro.

¿CÓMO APARECERÁ MI INFORMACIÓN EN UNA BÚSQUEDA FUTURA DEL REGISTRO ELECTORAL?

Los registros de votantes confidenciales no son registros públicos. Una vez registrada como votante confidencial en Massachusetts, su nombre y dirección se excluyen de las listas públicas de votantes. La lista de votantes solo incluirá su número de registro.

¿A QUIÉN CONTACTO SI TENGO PREGUNTAS?

- + Si tiene preguntas sobre el Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP) de Massachusetts, llame al ACP al **617-727-3261** o al **1-866-SAFE-ADD**
- + Si tiene preguntas sobre el registro electoral y el voto, llame a la División de Elecciones de la Secretaría del Commonwealth al **617-727-2828** o escriba a elections@sec.state.ma.us